

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA  
DIZOMIELVARG S.A.**

Guayaquil, 10 de febrero 2011

SEÑORES  
ACCIONISTAS  
DIZOMIELVARG S.A.  
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

**1. ALCANCE Y OPINION**

En mi condición de Comisario he revisado los Estados Financieros de DIZOMIELVARG S.A. al 31 de diciembre del 2010, cambios en el Patrimonio de los Accionistas y en la posición financiera. Mi examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas y, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad.

**2. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

Revisé las resoluciones adoptadas por los Órganos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

He recibido, por parte de los administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

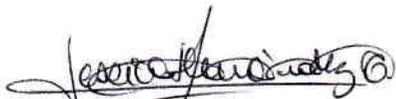
Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el Art. 321 de la Ley de Compañías y Resolución No. 90.1.5.3.005.

**3. VARIOS**

Cumplo, en esta forma con la obligación de presentar mi informe al término del ejercicio económico 2010, para el cual he sido designado como Comisario de la Compañía DIZOMIELVARG S.A.

De los señores Accionistas

Muy Atentamente,



CPA. JESSICA HERNANDEZ C.  
COMISARIA